

Programa de Gestión de la Parroquia Boconó **Ramón José Milla**

Período 2.013 - 2.017

El programa que presento ante el Consejo Nacional Electoral es con la finalidad de cumplir con un requisito exigido, pero fundamentalmente para el desarrollo de la población que conforma el circuito uno (parroquia Boconó).

El esfuerzo y la constancia me han permitido en el transcurso del tiempo, cumplir con los sueños y metas trazadas cuando se ha iniciado un camino, político social, en pro de los más desfavorecidos de todos los tiempos, en el marco del proceso de construcción de una sociedad más justa, preocupado por las injusticias sociales, observando el estancamiento de la parroquia a pesar de todos los planes de desarrollo implementados por el estado y que hasta hoy no llegan a los más necesitados de siempre, en este sentido las circunstancias me colocan en el trámite para un colectivo, para lograr concretar una legislación justa y responsable que se consolide la atención al pueblo: en lo social, económico, político y ambiental.

Es por ello que centrare todos mis esfuerzos para cumplir fielmente con el cargo de concejal por la parroquia Boconó, siendo esta una población de hombres y mujeres emprendedores, para lograr el desarrollo, basados en los objetivos históricos de la patria y como principio fundamental de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y otras normativas que hagan válida una gestión enmarcada en el poder popular, objetivo central de una sociedad justa y democrática.

La Parroquia Boconó es una de las doce (12) parroquias que integran el municipio Boconó, con una extensión territorial de unos 210 km² y una población de 24.981 (INE 2011) habitantes a una altitud de unos 1.225 m.s.n.m. y con una temperatura promedio de 19 °C aproximadamente.

Límites:

Norte: Parroquia Rafael Rangel y El Carmen.

Sur: Parroquia San José de Tostós y Monseñor Jáuregui.

Este: Parroquia El Carmen y Guaramacal.

Oeste: Municipio Trujillo.

Sectores que la conforman:

Portachuelo, Cerro el Santo, Vira Vira, Vega Arriba, Urbanización Coromoto, Los Eucaliptos, La Pasarela, La Curva, La Milla, El Samán, Las Lajas, Tierras Blancas, El Pocito, Quevedo, Quevedito, Las Guayabitas, Santa Rita, Vega Abajo, El Boquerón, La Corojó, El Maciegal, Chanda, El Barzal, Miscuche, Villa Rosa, El Tendal, Mumá, Miticún, Miticuncito, El Arbolito, Mesa de la Arenosa, El Hato, La Becerrera, Tiraó, entre otras.

Esta diversidad de caseríos que conforman la parroquia incluyen también gran parte del centro poblado capital del municipio, tales como: la avenida Ricaurte hasta La Colón, Los Barzalitos, La Peineta, La Sabanita y Ruiz Pineda. La parroquia cuenta con un gran potencial social, cultural, económico y político; con múltiples fortalezas y debilidades pero con un espíritu de trabajo para consolidar así el desarrollo sectorial. Cabe destacar que la mayoría de estos caseríos que forman parte de esta parroquia, son de difícil acceso, por la cual propondré que la mayor parte de los recursos económicos que sean aprobados en los diferentes proyectos vayan dirigidos a mejorar la calidad de vida del colectivo.

Mi gestión como representante del circuito uno (Parroquia Boconó) estará enmarcado en proponer, consultar, discutir y sancionar los proyectos que presenten las comunidades para solucionar sus necesidades más apremiantes de cada una de ellas, será una constante integración y acercamiento a las distintas organizaciones comunitarias (poder comunal) y desarrollar una labor en conjunto con el ejecutivo municipal, regional y nacional vinculada al programa de la patria 2.013 – 2.019 propuesta por nuestro comandante eterno Hugo Rafael

Chávez frías y puesto en práctica por su máximo sucesor presidente Nicolás Maduro Moro.

Propuesta a desarrollar durante la gestión:

1. Centraré parte de mi trabajo al análisis, revisión y actualización de las ordenanzas, así como también a los acuerdos existentes para legislar sobre las materias del municipio; elaborando, aprobando y actualizando las ordenanzas consultando a los organismos competentes.
2. Fortalecer como integrante del Consejo Local de Planificación Pública las propuestas de los proyectos comunitarios.
3. Elevar y gestionar a instancias regionales y nacionales los proyectos **macro** que no estén al alcance del presupuesto municipal en coordinación con las comunidades y el poder ejecutivo municipal.
4. Contribuir con los consejos comunales a solucionar problemas de menor escala, promoviendo la organización y garantizando el adecuado funcionamiento de las unidades de contraloría social para así lograr los objetivos deseados.
5. Continuar con la profundización del proceso revolucionario y socialista de los programas sociales implementados por el gobierno y que lleguen a los más necesitados.
6. Proponer realizar sesiones en las parroquias para hacer efectivo el gobierno de eficiencia en la calle.
7. Contribuir a la creación de una dependencia que vaya en pro de la protección y preservación del ambiente.
8. Integrar las diferentes comisiones de la cámara municipal con el fin de contribuir al buen funcionamiento de las instituciones que hacen vida activa en el municipio y por ende en la parroquia, llámese: comisión de administración y servicios públicos, cultura y turismo, educación y deporte, salud y ambiente, seguridad, economía y hacienda, contraloría, así mismo crear la comisión de hábitat y vivienda, entre otras.

9. Dedicare el tiempo que sea necesario para cumplir el cargo que el pueblo me ha de confiar.
10. Hacer efectivo el artículo 95 de la ley orgánica del poder público municipal, ejerciendo funciones de control sobre el gobierno y su administración pública.
11. Crear y establecer un sistema de comunicación permanente para escuchar al pueblo organizado y al pueblo despotizado, como parte del esfuerzo para la construcción colectiva del municipio socialista bajo el principio de **mandar obedeciendo**.
12. Impulsar la organización referente a la justicia de paz en el municipio.
13. Gestionar la creación de la oficina del defensor del pueblo y el circuito judicial para nuestro Municipio.
14. Proponer para el municipio Boconó la fibra óptica (Banda Ancha).
15. Proponer que cada una de las dependencias de la alcaldía y otras instituciones del municipio que están al servicio del pueblo, se tracen como meta y fundamento la apertura de los espacios y servicios al colectivo reduciendo a su mínima expresión la burocracia que cada día carcome las instituciones públicas.
16. Proponer una sola dependencia de proyectos donde las comunidades organizadas puedan tener acceso y se elimine los obstáculos a los consejos comunales para la estructuración de los proyectos, en razón de que algunos consejos comunales no tiene los profesionales para tal fin.
17. En razón a la falta de vivienda en el municipio: proponer que los terrenos baldíos sean adquiridos por la municipalidad de conformidad con lo establecido en la ley, para la construcción de viviendas a las personas mas desposeídas y luchar contra los terratenientes que se aprovechan de las necesidades del pueblo, construyendo edificaciones y zonas residenciales extremadamente onerosas, violando el derecho del pueblo a una vivienda propia.
18. Continuar la lucha para la autogestión de los recursos y el auto gobierno, a través del diagnóstico participativo para establecer las prioridades que

reivindicaran a las comunidades con la elaboración de proyectos para la autogestión de recursos, los cuales dignificarán los diferentes sectores y sus organizaciones.

19. Proponer darle mayor realce a las exigencias de los jóvenes construyendo centros deportivos, mejorando los existentes y dotando de implementos que vayan en pro de la masificación del deporte parroquial, sectorial y municipal.
20. Apoyar incondicionalmente la propuesta del programa de gobierno del ejecutivo, centrándose en aquellos de mayor prioridad y una de ellas es la creación de un centro de abrigo para las personas con problemas psiquiátricos, un sueño que he tenido durante años y con la firme convicción que contaremos con el apoyo de instituciones tanto públicas como privadas, llámense: comunidades cristianas, iglesias evangélicas de Boconó, entre otras que han compartido estas aspiraciones.
21. Gestionar e impulsar la construcción de una subestación del cuerpo de bomberos en la parroquia Boconó, con esto se buscare dar mejor respuesta a las emergencias y movilidad a dicho organismo en el municipio.

Seguro estoy que nuestro alcalde no escatimara esfuerzos para ejecutar dichos planes de gobierno.

En Boconó a los nueve días del mes de Agosto de 2013

Ramón José Milla
C.I: 9.154.636
Período 2.013 - 2.017

***Unidad, Lucha, Batalla y Victoria hacia la consolidación de un
sueño Revolucionario. Viviremos y Venceremos***

